



“Decento de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-CS

I CONVOCATORIA

CONTRACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" - CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2600535

Siendo las 16:00 horas del día 18 de Octubre del Año 2023, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Sapillica, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 408-2023-MDS-A, para la **APERTURA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-CS (PRIMERA CONVOCATORIA)**, el mismo que está conformado por los siguientes integrantes:

- Ing. Nils Steward Horna Martínez DNI 41535424 Presidente
- Ing. Alex Izquierdo Jiménez DNI 77136550 Miembro
- CPC. Esmirian Chasquero García DNI 43620767 Miembro

Procediendo a constatar lo siguiente:

El presidente del comité de Selección, hace de conocimiento a los demás miembros, que según cronograma del Procedimiento de Selección el día 17/10/2023 hasta las 23:59 pm se encuentra previsto la presentación de las propuestas técnicas y económicas de manera electrónica; así mismo el día 18/10/2023 se encuentra previsto la apertura de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro del proceso indicado.

Por lo que se hace de conocimiento que, según registro de participantes electrónico, se registraron los siguientes participantes de acuerdo al cronograma registrado en el SEACE

Primero: Verificación del registro de postores, a través del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20541144511	MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL	10/10/2023	Válido		10/10/2023	20541144511	
2	Proveedor con RUC	20611058285	R. B. BUSTE S.A.C.	06/10/2023	Válido		06/10/2023	20611058285	

Segundo: Verificación de presentación de Ofertas, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Medio/Acciones
1	20541144511	MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL	17/10/2023	12:23:21	17/10/2023	12:27:32	Enviado	Válido	

1. El presidente del Comité de Selección, indica que procederá a descargar de la Consola del SEACE las ofertas electrónicas presentadas; así mismo indica que se seguirá con el procedimiento establecido de acuerdo a ley;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
SUB-GERENCIA DE PLANIFICACION URBANO-RURAL
Ing. Nils Steward Horna Martínez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
Arq. Alex Izquierdo Jiménez
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
Ing. Esmirian Chasquero García



2. Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de documentos para la admisión de la oferta, señalada en el literal A del numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo que, luego de la revisión de los documentos de admisibilidad el resultado es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		RESULTADO	ADMITIDO
POSTOR	MGA INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.		
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (Folio 03)	
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE (Folios 08 al 11)	
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (Folio 04)	
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE (Folio 05)	
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE (Folio 06)	
a.6	Carta de Compromiso del Personal Clave (Anexo N° 5)	SI CUMPLE (Folio 15 al 17)	
a.7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6).	NO CORRESPONDE	
a.8	La oferta económica expresada en soles, adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 7)	SI CUMPLE	
a.9	Declaración jurada del personal propuesto (Anexo N° 9)	SI CUMPLE (Folio 105)	
a.10	Experiencia del Postor (Anexo 10)	SI CUMPLE (Folio 107 al 111)	
a.11	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	SI CUMPLE (275 al 276)	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
SUB-GERENCIA DE CONTROL URBANO-RURAL
Ing. Nils Stegand Horra Martinez
CIP. N° 104056

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
Arg. Alex Izquierdo Jimenez
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
Ing. Esmerlain Chasquero Garcia
JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA



ACTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

- A continuación, se evaluará las ofertas que han sido **ADMITIDAS**. La evaluación de la oferta que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.
- La evaluación se realiza conforme al factor de evaluación Experiencia del postor previsto en la sección específica de las bases.
- Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de Ochenta (80) puntos.

N°	FACTORES DE EVALUACION	
	EVALUACION TÉCNICA (ASIGNACION DE PUNTAJE POR CADA FACTOR)	PUNTAJE TOTAL

	POSTOR	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
--	---------------	---

	MGA INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.	<p>Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente tres (03) veces el Valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor. El Postor acredita válidamente un monto facturado de S/543,196.14 logrando alcanzar un puntaje de 95 puntos, con lo cual accede a la etapa de Evaluación Económica.</p>
--	--	---

		B. METODOLOGIA PROPUESTA
--	--	---------------------------------

		<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. PLAN DE TRABAJO: Debiendo considerar las siguientes pautas: Objetivo, secuencia, descripción de conceptos básicos empleados, Procedimientos para asegurar la calidad del trabajo, descripción de elementos y/o herramientas y/o técnicas a ser empleadas; se deberá definir la estrategia de gradualidad del esfuerzo técnico durante el desarrollo de la Consultoría de obra.</p> <p>2. SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD: Debiendo considerar las pautas siguientes: En este rubro se desarrollará el Organigrama estructural, nominal y funcional del personal clave que participará en la Consultoría de obra, en concordancia con el conjunto de actividades sistemáticas que la Consultoría implementará para</p>
--	--	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
Ing. Nils Steuard Horna Martínez
CIP. N° 104056

Arg. Alex Izquierdo Jimenez
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
SUB GERENCIA DISTRITO URBANO-RURAL



100 PUNTOS	TOTAL, DE PUNTAJE TECNICO	
	<p>asegurar la calidad de la información presentada a través de los diferentes informes establecidos en los Términos de Referencia.</p> <p>3. PROGRAMACION: Debiendo considerar las pautas siguientes: En este rubro se desarrollará la Programación secuencial de todas las actividades previstas en los Términos de Referencia, así como una Programación de utilización del Personal y equipo que participará durante la consultoría de obra, detallando, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos (personal y equipo). - Programación GANTT y Pert-CPM (Diagrama de Red). - Matriz de asignación de responsabilidades <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLCA
 SUB-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO-RURAL
 Ing. Nils Steward Horma Martínez
 404056
 PRESIDENTE TITULAR
 Ing. Nils Steward Horma Martínez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLCA
 JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
 Arq. Alex Izquierdo Jiménez
 404056
 MIEMBRO TITULAR
 Ing. Alex Izquierdo Jiménez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLCA
 REGISTRO MUNICIPAL DE LOGISTICA
 Benjamín Chasquero García
 404056
 CPC Esmitán Chasquero García
 MIEMBRO TITULAR



ACTO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta los resultados de la Evaluación Técnica, se precisa que solo se procederá a Evaluar la Oferta Económica del postor que alcanza el puntaje técnico mínimo de Ochenta (80) puntos. Las reglas de la **evaluación económica** son las siguientes:

N°	POSTOR	PRECIO	FACTORES DE EVALUACIÓN	
			EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACIÓN
1	MGA INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L	133,979.06	100 puntos	$P_i = \frac{O_i}{O_j \times PMPE}$

Acto seguido se procede a determinar el puntaje total de la oferta válida, que es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la fórmula prevista en las Bases Integradas.

N°	POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA (puntos)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (puntos)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	MGA INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L	100	100	100	PRIMERO

Los miembros del Comité de Selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la Evaluación de ofertas del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-MDS-CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" - CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2600535. Se da por concluida la reunión, siendo las 18:00 horas del día 18 de octubre del año 2023, suscribiendo la misma en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
SUB-GUERRA DE SAN ROLO DE SAN RURAL
Ing. Nils Steward Homa Martínez
Cp. N° 104056
Ing. Nils Steward Homa Martínez
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
Arg. Alex Izquierdo Jiménez
Ing. Alex Izquierdo Jiménez
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
CPC Esmerlan Chasquero García
Ing. Esmerlan Chasquero García
MIEMBRO TITULAR



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-CS

I CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN SAPILICA, DISTRITO DE SAPILICA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" - CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2600535.

Siendo las 18:00 horas del día 18 de octubre del Año 2023, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Sapilica, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 408-2023-MDS-A, para el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDS-CS (PRIMERA CONVOCATORIA), el mismo que está conformado por los siguientes integrantes:

- Ing. Nils Steward Horma Martínez DNI 41535424 Presidente
- Ing. Alex Izquierdo Jiménez DNI 77136550 Miembro
- CPC. Esmirán Chasquero García, DNI 43620767 Miembro

Procediendo a constatar lo siguiente:

SE OTORGA LA BUENA PRO A:

POSTOR ADJUDICADO : MGA INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.

MONTO ADJUDICADO : S/. 133,979.06 (Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Setenta y Nueve con 06/100 Soles)

El resultado del presente procedimiento de selección será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se da por concluida la reunión, siendo las 18:30 horas del día 18 de octubre del año 2023, suscribiendo la misma en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILICA
SUB-GERENCIA DE PLANEO URBANO-RURAL
Ing. Nils Steward Horma Martínez
CIT N° 104055
Ing. Nils Steward Horma Martínez
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILICA
Arg. Alex Izquierdo Jiménez
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Ing. Alex Izquierdo Jiménez
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILICA
CPC Esmirán Chasquero García
MIEMBRO TITULAR